

Con el fin de impedir que los precios subieran demasiado, el Departamento de Agricultura, autorizado por el señor Secretario del Ramo, importó 5.000 quintales de arroz de la China fijando el precio de venta en B. 5.00, que permitía al detallista vender a $6\frac{1}{4}$ centavos la libra, es decir, sin competir con el arroz del país, que se vende corrientemente a 5 centavos la libra. Más tarde se consiguieron 1.500 quintales de arroz ecuatoriano para este mismo fin.

Al precio fijado, este arroz tuvo escasa venta porque los detallistas preferían comprarle a los comerciantes que dan crédito y llevan el arroz a domicilio. Fue preciso rebajarlo a B. 4.25, cuatro meses después, cuando nos convencimos de que corría peligro de deteriorarse por la acción del gorgojo y otros insectos que atacan al arroz almacenado por largo tiempo. De esta manera se logró mantener el precio a un nivel razonable, que era la única finalidad que se perseguía. Como actualmente la escasez continúa y algunos detallistas han subido el precio en algunos lugares a $7\frac{1}{2}$ centavos la libra, nos hemos visto obligados a importar nuevamente del exterior 2.500 quintales de arroz para regularizar el precio.

Creemos que nuestro gobierno debe tener como norma fija mantener el precio del arroz en cáscara a B. 2.00 y el de venta en B. 4.25 el quintal, de modo que pueda detallarse a 5 centavos la libra. Cada vez que debido a una escasez temporal el precio suba de este nivel, debe importarse la cantidad necesaria para restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda y proteger al consumidor contra un alza indebida.

El precio de 5 centavos la libra al detal permite al molino vender el arroz pulido a B. 4.25 y comprar el arroz en cáscara a B. 2.00 el quintal. Como el detallista saca B. 5.00 por quintal le queda una ganancia bruta de 75 centavos,

CUADRO Nº 5 — (Conclusión)

Compra de frijoles para semilla	674.70	
Flete y acarreo de arroz	966.77	
Cables y gastos arroz extranjero	102.74	
Pago de sobretiempo a los trabajadores del Molino de Panamá . .	259.00	
Compra de terreno para reparto entre varios agricultores	800.00	
Sueldos pagados al Síndico del Molino de Arroz de David	325.00	
Reintegro a la Cría. Gral. de 2 meses alquiler del M. de Santiago	360.00	
Anticipo a nuestros agentes compradores de arroz	1.997.86	
Anticipo a la Escuela de A. y O.	173.00	
Préstamos a la Sría. de E. y A.	8.700.00	
Préstamo a la Sría. H. B. y F.	7.000.00	
Comisión pagada al Banco Nacional	437.53	152.110.83
BALANCE		44.683.57 B . 196.794.40
RECAPITULACION:		
Balance según L/Caja en Junio 30/40		B . 44.683.57
Cheques por pagar:		
Panamá	48.67	
David	1.90	50.57
		B . 44.734.14
Ingresos por recibir:		
Panamá	367.50	
David	1.422.15	1.789.65
		42.944.49
Saldo en Caja S/Estado de Cuenta del Banco Nacional junio 30/40		B . 42.944.49

CUADRO N° 6

Cuadro demostrativo de la existencia en depósito de Arroz en Cáscara, Beneficiado y de Salvado de Arroz,
en Junio 30 de 1940.

	Arroz en Cáscara			Arroz Beneficiado		Salvado de Arroz		
Molino de Panamá	685 qq.	80 lbs.	1.371.60	13 qq.	55.25	18 qq.	15 lbs.	13.61
Molino de David	14243 qq.	89 lbs.	28.487.78	13 qq.	55.25	19 qq.	14.25
Molino de Santiago	452 qq.	46 lbs.	904.92
TOTAL,	15382 qq.	15 lbs.	30.764.30	26 qq.	B . 110.50	37 qq.	15 lbs.	B . 27.86

que es razonable. En esta forma quedan protegidos los intereses del agricultor, del detallista y del público consumidor.

Las ganancias que derive el Departamento de Agricultura de estas importaciones ocasionales deberían dedicarse al fomento de la agricultura, para fines tales como la importación y distribución de buenas semillas, que permitan mejorar la calidad y producción de nuestro arroz, la compra de ganado fino para mejorar nuestras razas lecheras y de carne, la construcción de baños garrapaticidas y otros fines análogos. Esto en nada afectaría el presupuesto, pues tales ganancias por ser eventuales, ya que dependen de factores imprevistos como sequías, plagas, etc. no pueden considerarse un arbitrio rentístico.

Importancia de los Molinos Nacionales.

Los molinos no deben considerarse como un negocio del cual el Gobierno debe derivar utilidades sino más bien como instituciones que realizan la función social de regularizar la producción arrocerá, estabilizando el precio que recibe el agricultor y el que paga el consumidor. El efecto de esta medida ha llenado con creces las esperanzas del preclaro estadista que la estableció, Dr. Harmodio Arias, pues gracias a ella la industria arrocerá ha tomado un incremento asombroso, logrando producir en tiempos normales casi todo el arroz que se consume en el país. Calculamos que esta producción no baja de 500.000 quintales de arroz descascado, que al precio de B. 4.25 da un total de B. 2.337.500.00, que se distribuyen entre los productores, los intermediarios y los dueños de molinos.

Como se verá en el cuadro N° 7, hoy día funcionan en todo el país más de 60 molinos de diversas capacidades, cuando al iniciarse este esfuerzo del Gobierno en 1934 no

CUADRO N^o 7

Molinos de Arroz existentes en la República de Panamá.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO	2 Molinos
Changuinola	2
PROVINCIA DE COCLE	1 "
Penonomé	1
PROVINCIA DE CHIRIQUI	14 "
David	1 (Del gobierno)
Bugaba	5
Dolega	1
Gualaca	4
San Lorenzo	2
Tolé	1
PROVINCIA DEL DARIEN	4 "
Chepigana	2
Garachiné	1
El Real	1
PROVINCIA DE HERRERA	5 "
Monagrillo	2
Pesé	1
Ocú	2
PROVINCIA DE LOS SANTOS	14 "
Los Santos	1
Las Tablas	4

CUADRO N° 7 — (Conclusión)

Santo Domingo	2	
Guararé	1	
Sabana Grande	1	
Pocrí	2	
Pedasí	3	
PROVINCIA DE PANAMA	5	"
Panamá	2	(Uno del Gobierno
Arraiján	2	
Chepo	1	
PROVINCIA DE VERAGUAS	18	"
Santiago	7	(Uno del Gobierno
Atalaya	1	
Montijo	2	
La Peña	2	
Ponuga	1	
Soná	5	
TOTAL DE MOLINOS EN LA REPUBLICA	63	

había ni uno solo. Este resultado tan satisfactorio se ha debido a que el agricultor se ha sentido alentado para sembrar este grano, al saber que tiene de antemano un precio invariable y que el fruto de su trabajo no tendrá que venderlo por una bicoca al chino intermediario, porque allí están los molinos del Gobierno como una garantía. Por esto los molinos nacionales no sólo deben conservarse en manos del Gobierno sino que deben perfeccionarse y ensancharse en forma que la industria adquiriera aun mayor eficiencia y apogeo, mejorando sus métodos y presentando al mercado un producto más acabado, que pueda algún día competir con el de otros países y ofrecer una fuente de ingresos cada vez mayor para la Nación. Es verdad que nuestro costo de producción, debido a nuestros métodos rutinarios es actualmente demasiado alto; es verdad que este costo en otros países es muy bajo debido a los jornales ínfimos que se pagan a los braceros; es verdad que el cambio de nuestra moneda es muy alto en comparación con el de otros países productores; pero todas esas circunstancias pueden variar en el futuro en forma favorable para nosotros y debemos estar preparados para entonces, aumentando la eficiencia de nuestros métodos de cultivo y también la de nuestros molinos de arroz.

Recomendaciones:

Como el producto de nuestros molinos deja mucho que desear se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Decidir cuáles son las variedades más adaptadas a nuestras condiciones y distribuir profusamente semillas de estas variedades para tener así un producto uniforme y de alta calidad.

2. Instalar secadoras artificiales para secar debidamente el grano antes de almacenarlo y evitar que adquiriera un color y sabor indeseables debido a la humedad.

3. Instalar silos de metal que garanticen un almacenaje seguro a prueba de ratones, gorgojos y otros insectos.

ESTACION NACIONAL DE AGRICULTURA

El establecimiento de la Estación Nacional de Agricultura constituye la obra de mayor trascendencia que haya emprendido el Departamento durante el presente bienio y a ella ha dedicado casi con prescindencia de todas las demás, los pocos fondos que ha tenido a su disposición. Aunque resta todavía mucho por hacer, lo que hasta ahora se ha realizado representa una labor tesonera y ardua, que sólo ha sido posible por la fe fervorosa con que usted acogió esa empresa, por el apoyo decidido que le han prestado el malogrado Presidente Dr. Arosemena y el actual mandatario Dr. Augusto S. Boyd, y por último, por la consagración y entusiasmo con que el Asesor Agrícola, señor Baxter, se ha dedicado a llevar adelante el plan que él mismo propuso. Para esto ha contado con la cooperación leal y eficiente del Ing. Agrónomo Rafael Grajales R., del señor Roberto Reyna R., del señor Julio Rodríguez M., del señor Julio Escala y de los demás miembros del personal de la Estación.

Cuando la Estación Nacional de Agricultura esté terminada habrá costado un total de B. 400.000.00, aproximadamente. En esta suma están incluidos todos los edificios, tales como la Escuela de Agricultura, las oficinas, residencia para los empleados permanentes, lechería, chiqueros, establos, depósitos y casas para las bombas y motores eléctricos; los tractores y maquinaria agrícola; el sistema de riego con su represa, bombas, motores y canales; el acondicionamiento de los terrenos, incluyendo drenaje, cercas, desmonte, destroncamiento y otras labores agrícolas; un sistema de caminos interiores, incluyendo un puente sobre el río Cañas, alcantarillas y rellenos; baños garrapaticidas; animales de toda clase, incluyendo sementales de razas de carne y lecheras, vacas, cerdos, gallinas, etc.; y todo el equipo necesario para el funcionamiento de una institución de esta índole, que tiene una extensión de 678 hectáreas.

Como el Asesor Agrícola ha rendido un informe prolijo sobre toda la labor efectuada hasta ahora en la Estación Nacional de Agricultura y sería redundante extenderse aquí sobre el particular, me permito remitir a usted ese interesante informe, en el cual encontrará todos los datos necesarios para darse cuenta cabal de la labor allí realizada.

ESCUELA DE AGRICULTURA

De acuerdo con la facultad que confiere al Ejecutivo el artículo 15 de la Ley 55 de 1938, el Excmo. señor Presidente de la República, Dr. Augusto S. Boyd, decidió construir en los terrenos de la Estación Nacional de Agricultura, los edificios para la Escuela Nacional de Agricultura, de acuerdo con los planos elaborados por la Sección Técnica de la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento. En estos planos se han tenido en cuenta los requisitos considerados como indispensables por el personal técnico del Departamento de Agricultura.

Los trabajos se iniciaron el 24 de junio de 1940 y están adelantando rápidamente gracias al interés especialísimo que se ha tomado el Excmo. señor Presidente, cuyo deseo es inaugurar la Escuela antes de terminar su período de gobierno.

La Escuela tendrá cabida para 80 alumnos internos y se dará en ella un curso de agricultura de 3 años. Los alumnos que logren aprobarlo, obtendrán un diploma de Perito Agrícola, que los capacitará para actuar como Administradores de Granjas o Haciendas.

La apertura de esta escuela vendrá a llenar una necesidad que se ha sentido desde que se cerró la primera Escuela de Agricultura fundada por el Dr. Belisario Porras en

febrero de 1915 y que sólo funcionó hasta septiembre del año de 1917.

Las bases para los planes de estudio y los programas fueron discutidos por una comisión integrada por los señores Francisco Céspedes, Director de la Escuela Normal de Santiago, Dr. Menalco Solís, Jefe de la Sección de Zootecnia del Departamento de Agricultura de Venezuela, Rafael Grajales R., Ing. de Riego del Departamento de Agricultura, Glaister Baxter, Asesor Agrícola de la Secretaría de Educación y Agricultura, y el suscrito, Director del Departamento de Agricultura. Pero el trabajo de la elaboración de los programas ha estado a cargo del inteligente agrónomo panameño Rafael Grajales R.

En sus comienzos la Escuela de Agricultura tendrá una finalidad modesta, aspirando sólo a dar a los jóvenes que allí se eduquen una preparación esencialmente práctica, con los fundamentos científicos indispensables para interpretar y aplicar inteligentemente los procedimientos y métodos de la agricultura moderna. Sin embargo, se tiene la intención de encauzar la enseñanza en tal forma que más tarde sea fácil una ampliación del número de años de estudio, que permita una mayor especialización sin necesidad de hacer alteraciones considerables en los programas, hasta llegar a otorgar diploma de Ingeniero Agrónomo, cuando sea oportuno.

El plan adoptado para la Escuela de Agricultura ha tenido en cuenta las observaciones hechas en 1937 por el Asesor Agrícola en su informe titulado "El Problema Agrícola de Panamá".

GRANJAS DEMOSTRATIVAS

Con el establecimiento de la Estación Nacional de Agricultura en Divisa, lugar céntrico con respecto a las Provin-

cias de Coclé, Los Santos y Veraguas, se hacía innecesario sostener las pequeñas granjas que habían venido funcionando antes en dichas provincias y que por hallarse en estado de abandono habrían necesitado nuevas y costosas inversiones para reequiparlas y ponerlas en condiciones de prestar servicios realmente satisfactorios. Por este motivo se adoptó la política de cerrar esas granjas tan pronto comenzara a funcionar la Estación Nacional de Agricultura.

Granja Demostrativa de Aguadulce. Esta granja fue cerrada por orden del señor Presidente de la República en el mes de mayo de 1939. Los pocos cerdos que allí quedaban fueron trasladados temporalmente a la Granja de Las Tablas.

Granja Demostrativa de Las Tablas. Desde junio de 1939 esta granja sólo venía funcionando como Estación de Monta, con algunos cerdos de buenas razas, un burro Kentucky y dos toros finos muy desmejorados por la edad y el maltrato. Fue vendida por la Secretaría del Ramo en marzo de 1940.

Los cerdos y demás animales con que contaba la Granja se han pasado a la Estación Nacional de Agricultura.

Granja Demostrativa de Santiago. Esta granja fue cedida desde 1939 a la Escuela Normal de Santiago para prácticas agrícolas de los alumnos, que tienen la agricultura como una de las asignaturas de su pensum.

Como está situada a poca distancia de la Escuela Normal, ofrece condiciones ventajosas para el fin a que se ha dedicado. Ha quedado a cargo del profesor de Agricultura de dicha Escuela.

Granja Demostrativa de David. Esta es la única Granja que ha continuado trabajando regularmente y que nos

proponemos conservar, ya que por estar la Provincia de Chiriquí tan distante, se justifica plenamente que haya allí una institución de esta índole, que sirva los intereses de tan importante región agrícola y ganadera.

Ella trabaja en íntima cooperación con la Escuela Normal Rural de David cuyos alumnos practican allí y ayudan en muchas de las labores diarias, adquiriendo así ese acendrado amor a la agricultura que se refleja en todos los actos de la Escuela y de sus alumnos y de sus ex-alumnos. Este espíritu de interés sincero por la agricultura es una característica de esa institución que salta a la vista de todo el que tiene ocasión de visitarla durante el período escolar. Indudablemente esto se debe en gran parte al entusiasmo y devoción de su ex-director doctor S. Gilberto Ríos, quien con una consagración digna de todo encomio, dedicó sus mejores energías y afectos al servicio de la Escuela, estableciendo una tradición que ha seguido con entusiasmo el actual director, señor Manuel de J. Pereira.

La Granja está actualmente a cargo del señor Octavio A. Tribaldos, graduado de la Escuela Normal Rural, joven consagrado y laborioso, dispuesto siempre a prestar una cooperación leal a sus superiores y a seguir fielmente sus instrucciones. Pero a pesar de su buena voluntad su labor ha tenido que ser reducida debido a la falta de una dotación eficiente, adecuada a las necesidades y finalidades de la Granja.

La Granja carece actualmente de equipo, pues el que tenía, o ha desaparecido con el uso o está casi inútil. No posee ni bueyes, ni carretas, ni arados, ni sementales. Los toros que tenía fueron vendidos durante administraciones anteriores y el burro murió el año pasado. Sólo quedan unos cuantos cerdos de raza fina, que ya necesitan también ser renovados.

Durante los dos últimos años el señor Tribaldos, siguiendo instrucciones del Departamento de Agricultura, ha hecho cultivos de legumbres, yuca, arroz, piñas, bananos, caña, maíz, maní, frijoles, con el objeto de ofrecer práctica a los alumnos de la Escuela Normal Rural, conservar limpios los terrenos y mantener en actividad la Granja.

Entre nuestros planes para el bienio actual estaba el dotar y equipar debidamente esta Granja, pero no nos fue posible conseguir los fondos necesarios. Estos planes deben realizarse cuanto antes, pues no es justo aplazar por más tiempo la necesidad apremiante de darle a la Provincia de Chiriquí el beneficio de un centro agrícola bien atendido, que pueda realmente orientar e impulsar el desarrollo de su agricultura.

La Granja de David, fundada en marzo de 1925, tiene las condiciones necesarias para su finalidad: posee buenas tierras, facilidades de riego, está situada a pocos minutos de la ciudad de David, que ofrece un mercado seguro para sus productos, y cuenta con la cooperación de la Escuela Normal Rural. Si a esta Granja se le dota de todo el equipo necesario, de instalación de riego, de sementales de buena clase y de una pequeña lechería, podrá sufragar gran parte de sus gastos y hacer una labor fecunda en pro de la agricultura chiricana.

Recomendaciones:

1. Que se equipe completamente la Granja de David para que pueda servir eficientemente sus finalidades.
2. Que se establezcan Granjas Provinciales en las Provincias del Darién y Bocas del Toro debidamente dotadas, para impulsar el desarrollo agrícola de esas apartadas regiones, siguiendo en líneas generales los planes ya elaborados.

COLONIAS AGRICOLAS

Las tres Colonias de Río Congo, Villa Carmen y Villa Rosario, que estableció el Departamento de Agricultura durante la administración del Dr. Harmodio Arias, han pasado a ser corregimientos y en realidad no debieran aparecer ya dentro de la jurisdicción de este Departamento. Sin embargo, debido a que muchos colonos no han adquirido todavía su título de propiedad y a que muchos lotes quedan vacantes por abandono o muerte del ocupante, es necesario ejercer siempre cierta supervigilancia por parte del Departamento. Hemos tenido que dedicar a uno de nuestros Instructores Agrícolas para que se encargue de esta supervigilancia.

Una de las dificultades con que han tropezado las colonias, sobre todo la de Villa Carmen, es que los lotes se hicieron demasiado pequeños y no les permiten a los agricultores ganarse holgadamente su sustento con los métodos rutinarios que emplean. Por este motivo en muchos casos ha habido necesidad de adjudicarle a un mismo agricultor dos o más lotes, a medida, que van quedando algunos vacantes. Pero de aquí resulta que en vez de tener sus fincas en un solo globo de terreno se ven precisados a tenerlas en lotes a veces muy distantes unos de otros, lo que desde luego resulta desventajoso.

Por otra parte, nos parece que en la práctica resulta inconveniente el sistema actual de conceder los lotes en una especie de interinidad permanente, ya que de acuerdo con una cláusula del título que se les concede, si el colono abandona su lote por más de seis meses, pierde sus derechos. Esta cláusula excluye el pleno dominio de la propiedad, requisito que es indispensable para que el agricultor se sienta verdaderamente dueño de su predio. De este hecho resulta que las colonias continúan bajo el tutelaje del Departamento

de Agricultura, sin poder emanciparse completamente, como seguramente fue la intención de sus fundadores. En nuestro concepto, debiera bastar que el agricultor haya residido permanentemente y cultivado de manera satisfactoria su lote durante un tiempo prudencial, para que se haga acreedor a que se le otorgue su título definitivo. En esta forma las colonias pasarían a ser dentro de poco tiempo corregimientos idénticos a los demás sin el tutelaje del Departamento de Agricultura.

Para el futuro, opinamos que ha de adoptarse una orientación distinta de la que se ha seguido hasta ahora en el establecimiento de colonias agrícolas. La finalidad de éstas debe ser llevar el progreso agrícola a una región determinada, con el fin de desarrollar sus potencialidades y de permitirles a los colonos ganarse la vida cómodamente, obteniendo rendimientos que les proporcionen un standard de vida más elevado que el de la generalidad de nuestros agricultores actuales.

Para lograr este fin es necesario un plan bien pensado, que abarque un estudio previo de la región que se escoja, con un presupuesto detallado de los gastos necesarios para dotar a los colonos de una casita cómoda, de herramientas, de implementos y de animales de todas clases. Es preciso también hacer caminos apropiados, velar por el saneamiento de la región y por la instrucción de los agricultores con métodos eficientes de cultivo.

Coger un grupo de hombres y echarlos a una montaña insalubre albergándolos en chozas incómodas y condenarlos a un standard de vida miserable, no es el fin que debe perseguir un plan de colonización agrícola.

El tipo de colonización que recomendamos es costoso. Podemos calcular que no bajaría de B. 2.000.00 por familia

y, por lo tanto, para que no resulte demasiado gravoso para la Nación, cada colono, después de cierto tiempo prudencial, cuando su finca haya comenzado a producir, deberá reembolsar al Estado, por contados fáciles, el dinero que se haya invertido en él.

Recomendaciones:

1. Que se modifiquen los títulos de propiedad otorgados a los colonos, en forma que les asegure la plena propiedad de sus fincas.

2. Que se adopte un nuevo sistema de colonización que permita instalar a los colonos cómodamente, de manera que puedan tener un standard de vida decente. Los colonos deberán reembolsar al Gobierno los gastos hechos, mediante pagos fáciles, después de que sus fincas estén en pie de producción.

SERVICIO DE VETERINARIA

El servicio de veterinaria del Departamento está a cargo de un Veterinario Jefe y de un Veterinario Asistente, ayudados por un cuerpo de Vacunadores oficiales.

Entre las plagas y enfermedades que azotan a nuestros ganados se destacan con una importancia mayor, el cólera porcino y las garrapatas, que causan pérdidas muy considerables en nuestros ganados.

Control de la Garrapata.

Afortunadamente el ganado criollo es inmune a los gérmenes que producen la fiebre de "Tejas", pero a pesar de esto, la garrapata que abunda en nuestros potreros roba la vitalidad de nuestros ganados y disminuye considerablemen-

te su reendimiento de leche o de carne en una proporción que a veces asciende hasta el 40%. Además, esta plaga causa enormes pérdidas de terneros todos los años.

Con el fin de ayudar al control de esta terrible plaga, la Ley 55 de 1938 facultó al Ejecutivo para construir 10 baños garrapaticidas durante el bienio pasado y un número mayor o igual en los bienios siguientes. Pero esta medida no ha podido ponerse en práctica por no haberse conseguido el dinero necesario. Un baño garrapaticida con capacidad para 1.000 reses diarias, puede construirse a un costo de B. 750.00, de modo que para dar cumplimiento a esa disposición legal habrían sido necesarios B. 7.500.00. Ojalá en el próximo bienio sea posible realizar ese programa para dar así un verdadero impulso a la campaña contra la garrapata, que tan necesaria se hace, si es que realmente deseamos mejorar nuestra ganadería.

La misma Ley concedió a los hacendados que construyeran baños garrapaticidas una subvención de B. 200.00 siempre que se obliguen a prestar servicio a otras personas mediante una remuneración de B. 0.02 por cada animal. Hasta ahora, sólo ha solicitado dicha subvención el señor Rodolfo F. Chiari por haber construído un baño garrapaticida en su hacienda La Estrella, de acuerdo con planos aprobados por el Departamento de Agricultura.

Control del cólera porcino.

Para combatir el cólera porcino se nombraron al principio cinco Vacunadores, más tarde se aumentó este número a seis, y el 4 de marzo de este año se nombraron cinco Vacunadores más, o sea un total de 11; pero recientemente se ha reducido nuevamente a siete el número de Vacunadores.

El número de cerdos vacunados desde agosto de 1938

hasta el 30 de junio de este año es de 28.787, o sea un promedio anual de 14.000 cerdos. Como se verá por el cuadro N° 8, la labor de vacunación ha sido muy irregular, pues en muchos meses no se ha vacunado ni un solo cerdo, debido a las dificultades que se han encontrado para el suministro del suero necesario.

La cría de cerdos merece una protección más eficaz de parte del Gobierno, pues ella constituye una de las más importantes fuentes de entrada del pequeño agricultor panameño.

Aunque no tenemos un censo de los cerdos que hay en el país, sin embargo, basándonos en el consumo anual, podemos calcular que este número asciende a unos 230.000.

El número sacrificado en los últimos años arroja un promedio anual de 50.000, de los cuales 20.000 corresponden a las ciudades de Panamá y Colón, donde cada cerdo paga B. 2.00 de derechos a la Nación y casi B. 2.00 al Municipio.

La Nación percibe por impuestos nacionales cerca de B. 60.000.00 anuales procedentes de la industria porcina, sin contar lo que perciben los municipios que puede estimarse en B. 50.000.00 anuales.

El valor total de la industria porcina puede computarse en B. 1.500.000.00.

Según datos del Dr. Ira C. Mattatall, Veterinario Jefe del Departamento de Agricultura, para un control adecuado de esta epidemia hay que vacunar a los lechoncitos mamonos con una pequeña dosis de suero, lo que los preserva hasta que alcancen un peso de 40 libras y entonces hay que inyectarlos

CUADRO N° 8

Demostrativo de la labor de vacunación contra el Cólera Porcino efectuada en la República de Panamá por los vacunadores al servicio del Departamento de Agricultura, de Agosto de 1938 a Junio de 1940.

	M. de J. Iglesias			M. Robles			M. Terrientes	D. Duarte			J. I. Herrera		L. Delgado		A. Velasco		G. López		J. D. González		A. Bauche
	1938	1939	1940	1938	1939	1940	1938	1939	1940	1939	1940	1939	1940	1939	1940	1939	1940	1939	1940	1940	1940
Enero	483	490	168	224	80
Febrero	135	1182	1108	621	295	648	356
Marzo	804
Abril	745	517	292
Mayo	404	415	47	227	506	742	172	361	215
Junio	300	360	961	668	154	324	36	..	31	..

CUADRO N° 8 — (Conclusión)

	M. de J. Iglesias	M. Robles	M. Terrientes	D. Duarte	J. I. Herrera	L. Delgado	A. Velasco	G. López	J. D. González	A. Bauche									
Julio				960															
Agosto	473	734		1193	867	548	551	579											
Septiembre	997	1054																	
Octubre	161	675	328																
Noviembre	1477	177	404		385	96	766	528											
Diciembre		162		1322		279													
TOTALES	2635	1354	2138	1054	2579	1409	732	2515	2558	2426	621	1819	1267	1317	1561	1431	1125	215	31

Cerdos vacunados de Agosto a Diciembre de 1938 4.421
 Cerdos vacunados en 1939 13.441
 Cerdos vacunados de Enero a Junio de 1940 10.925
TOTAL DE CERDOS VACUNADOS 28.787

con suero y virus conjuntamente para que adquieran una inmunidad completa. La dosis varía de acuerdo con el peso, pero el promedio general para los cerdos del país es de 35 c.c. de suero y $2\frac{1}{2}$ c.c. de virus.

Para vacunar a todos los lechones que se producen anualmente dos veces en la forma antes indicada, se necesitarían en números redondos 3.000.000 de centímetros cúbicos de suero o sean 250.000 mensuales. El costo de esta cantidad de suero, si se mantienen los precios actuales, sería de B. 1.375.00 mensuales a lo que hay que agregar unos B. 125.00 para comprar los cerdos necesarios para hacer el virus requerido para esa cantidad de suero. Esto daría un total de B. 1.500.00 mensuales. Por otra parte, hay que vacunar además los cerdos grandes que, debida al servicio deficiente que ha habido hasta ahora, no han sido vacunados todavía.

Para que se vea lo deficiente que es en la actualidad la vacunación, debido a que no se suministra a tiempo el suero necesario, bastará mencionar que en cada uno de los años 1938 y 1939 sólo se han importado 600.000 c.c. de suero mientras que según los cálculos anteriores para vacunar sólo la cosecha de lechones se habrían necesitado 3.000.000 c.c. cada año.

Si tenemos en cuenta que, como hemos expresado antes, la Nación y el Municipio reciben conjuntamente B. 110.000.00 por concepto de impuesto, resulta una economía muy mal entendida tratar de ahorrar suero y condenar así a muerte a un número muy crecido de cerdos, con lo que no sólo pierde el Erario una renta sino que también se priva a los pequeños agricultores de una de sus entradas más importantes.

Un buen vacunador, siempre que tenga suero oportuna-mente a su disposición, podría vacunar unos 2.000 cerdos por mes, de modo que nueve vacunadores serían suficientes

para llevar a cabo una campaña intensa y eficaz. Cada vacunador gana B. 60.00 mensuales y para que su labor sea activa debería asignársele B. 30.00 de viáticos mensualmente. Esto elevaría el costo de la vacunación en B. 810.00 mensuales, que agregados a los B. 1.500.00 que se necesitan para suero y virus, daría un total de B. 2.310.00 mensuales o B. 27.720.00 anuales. Esto, apenas el 25% de los B. 110.000.00 que perciben la Nación y los Municipios anualmente por derechos procedentes de la industria porcina.

Hay que tener en cuenta, además, que con la intensificación de la campaña contra el cólera porcino aumentaría considerablemente el número de cerdos y aumentarían, por consiguiente, los derechos percibidos por el Fisco, al mismo tiempo que disminuiría el costo de la campaña en los años sucesivos, a medida que la enfermedad se vaya teniendo bajo control.

El aumento de los cerdos, resultado lógico de esta campaña, repercutiría considerablemente sobre la importación de manteca, jamones, salchichas y otros productos similares, que según las últimas estadísticas que tenemos a nuestra disposición ascendió en 1939 a más de B. 400.000.00.

Para producir la manteca que se importó en 1939 se necesitarían 30.000 cerdos, lo cual se podría lograr con sólo salvar los que hoy se mueren por deficiencia de nuestro servicio de vacunación, y quedarían así en el país los B. 131.000.00 que se importaron en manteca el año pasado.

Conclusiones:

1. El número de cerdos en toda la República puede calcularse en 230.000.

2. El valor de la industria porcina puede computarse en B. 1.500.000.00.

3. El número de cerdos sacrificados cada año es aproximadamente de 50.000 de los cuales pagan impuesto unos 40.000.

4. La Nación percibe anualmente B. 60.000.00 y los Municipios B. 50.000.00 o sea un total de B. 110.000.00 de Impuestos derivados de la industria porcina.

5. Para vacunar eficazmente todos los cerdos de la República se necesitarían unos B. 28.000.00 anuales o sea el 25% de los impuestos, con lo cual en poco tiempo se lograría mantener la epidemia bajo completo control.

6. Por cada balboa que se invierte en esta campaña, la Nación y los Municipios perciben conjuntamente B. 4.00 por conceptos varios.

7. Con la mejor eficiencia de esta campaña se lograría producir anualmente mayor número de cerdos, lo que haría disminuir proporcionalmente la cantidad de manfeça, embutidos, jamones, etc., que ahora se importan y que ascienden a más de B. 400.000.00 anuales.

8. Para el éxito de esta campaña intensa y eficaz, es condición indispensable que se tenga *suero a tiempo y en cantidad suficiente*, para lo cual precisa que los pedidos se hagan y se reciban sin demoras.

Recomendaciones:

Para el mejor éxito de la campaña para el control del cólera porcino, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Que se obligue a los dueños a quemar inmediatamente todo cerdo que se muera debido a cualquiera enfermedad.

2. Que se obligue a los dueños de cerdos a estar en el lugar donde tengan sus crías el día en que, según previa notificación, haya de ir el Vacunador a vacunar sus cerdos y que se les imponga una multa a los que así no lo hicieren.

3. Que se cree un fondo o caja especial para atender al suministro de suero y virus sin demora en las cantidades que sean necesarias. Para el efecto se debiera aportar para este fondo el 25% de los derechos de degüello, percibidos tanto por la Nación como por los Municipios.

5. Que se vote en el próximo Presupuesto una partida de B. 15.000.00 para construir 20 baños garrapaticidas en puntos céntricos de las regiones ganaderas.

NECESIDAD DE DESARROLLAR SISTEMAS DE RIEGO

Como es bien sabido, en todo nuestro litoral pacífico hay dos estaciones bien marcadas durante el año: la estación seca, que llamamos verano, y la estación lluviosa, que llamamos invierno.

La estación seca dura generalmente cuatro meses, desde fines de diciembre hasta fines de abril. A veces, especialmente en las provincias centrales, la estación seca se prolonga aun más, produciendo graves trastornos para nuestra agricultura y para nuestra ganadería. El año pasado la estación seca se prolongó hasta principios de septiembre en gran parte de las Provincias de Panamá, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas y Oriente de Chiriquí.

Por este motivo la necesidad de riego, por la cual se había venido clamando desde hacía mucho tiempo, se hizo aún más aguda y patente para los agricultores de las provincias centrales.

Ya en el año de 1938 el Presidente Dr. J. D. Aroseme-

na, impresionado por esta necesidad, autorizó hacer un pequeño experimento en los terrenos de Cangrejal, donde algunos habitantes de Monagrillo se ocupan en el cultivo del arroz cerca de la boca del río Santa María. El año pasado, gracias a la pequeña bomba de riego allí montada, pudieron los monagrilleros hacer sus semilleros a pesar de la prolongada sequía y sus cosechas fueron casi normales, cuando en el resto de la región fueron un fracaso completo.

La Secretaría de Educación y Agricultura convencida de la necesidad de dar una lección objetiva de lo que se puede hacer mediante el empleo oportuno del riego, aprobó la instalación de un sistema adecuado en la Estación Nacional de Agricultura, a un costo de B. 25.000.00. Este sistema está dividido en dos proyectos, uno para los terrenos denominados "Las Brujas" que toma las aguas del río Cañazas, y el otro para los terrenos denominados "Tres de Noviembre" que las toma del río Santa María.

Para este efecto se han importado dos motores Blackstone de 65 caballos de fuerza cada uno. La bomba para el proyecto de "Las Brujas" tiene capacidad para levantar 2.500 galones de agua por minuto a una altura total de 17 metros. Parte de esta agua servirá para regar además de los terrenos de "Las Brujas" parte de los terrenos particulares situados en dirección del río Escotá. Esto último se ha hecho más bien como una demostración de las posibilidades de riego en esa región.

La bomba del proyecto "Tres de Noviembre" tiene una capacidad para levantar 3.000 galones de agua por minuto a una altura total de 6 metros.

Para el sistema de "Las Brujas" fue necesario hacer una presa de concreto armado de 24 metros de largo por 3.5 metros de alto sobre el nivel mínimo del río para formar

una alberca que retendrá las aguas del río Cañazas durante los últimos meses de la estación seca, en prevención de que pueda agotarse la corriente de este río.

Los planes de este sistema de riego fueron elaborados por el Asesor Agrícola, señor Glaister Baxter, con la cooperación del Ing. Agrónomo, señor Rafael Grajales R., quien estuvo encargado de la ejecución de la obra.

Estos sistemas de riego quedarán completamente terminados dentro de unas pocas semanas e influirán de una manera decisiva sobre el desarrollo del riego en nuestro país.

Es justo mencionar que desde hace algunos años los señores Chiari Hnos. han establecido en su hacienda La Estrella un sistema de riego para sus cañaverales y que el distinguido galeno Dr. Rafael Estevez acaba de instalar un pequeño sistema en su hacienda de Río Chico. También debemos anotar que don David Delvalle Henríquez está haciendo actualmente los arreglos necesarios para instalar un sistema apropiado para regar los terrenos del Ingenio Santa Rosa. Todo esto indica que los agricultores panameños están despertando ya a la necesidad de regar sus tierras para asegurarse contra las contingencias de las sequías que tantos perjuicios les han ocasionado en el pasado.

En la finca del Dr. Estevez tuvimos el gusto de observar los espléndidos resultados obtenidos en una parcela de terrenos de llano, que por cierto es considerado bastante estéril. Allí crecía lozana y verde la hierba del Pará en pleno verano, cuando a su alrededor todo estaba árido y seco. Si en ese llano estéril se da tan exuberante la hierba del Pará, que es sin duda nuestra mejor hierba de pasto, no hay motivo para pesimismo respecto del porvenir de nuestra ganadería, una vez que hagamos uso de todas nuestras facilidades de riego.

A este respecto debemos manifestar que tanto el Asesor Agrícola como yo hemos considerado la posibilidad de hacer un experimento en uno de los muchos llanos libres que posee la Nación en el interior, para introducir así una explotación más adecuada de los llanos, cercándolos y regándolos debidamente para poblarlos con hierbas más adecuadas.

Mediante un gravamen mensual módico, lo suficiente para cubrir los gastos de mantenimiento y supervigilancia de estas organizaciones, los ganaderos estarían seguros de que sus animales tendrían en todo tiempo alimento adecuado. En esta forma el crecimiento de los animales sería uniforme y no estaría sujeto a esas fluctuaciones extremadas que sufren actualmente y que impiden el mejoramiento de nuestras razas bovinas.

Este proyecto contempla también el establecimiento de estaciones de monta para suministrar sementales de razas mejoradas y apropiadas para nuestros climas, la construcción de baños garrapaticidas para extirpar las garrapatas, y la obligación de castrar todos los machos inadecuados para sementales, que pululan ahora en nuestros llanos.

Otro proyecto que también ha estado acariciando el Departamento de Agricultura es establecer un sistema de riego en las orillas del río La Villa, aprovechando las circunstancias de que hay allí un gran número de agricultores industrioses que practican el riego en pequeña escala con métodos muy primitivos y laboriosos; de que hay tierras magníficas apropiadas para toda clase de cultivos; de que hay un río de aguas abundantes y seguras; y de que, en fin, hay una planta eléctrica que durante el día tiene disponibles no menos de 250 kilovatios que podría suministrar a los agricultores para mover sus bombas de riego, a precios muy bajos.

Para llevar a efecto los estudios que la ejecución de estos planes requieren y para ponerlos en práctica, será preciso incluir en el próximo presupuesto una partida adecuada, que podemos estimar en B. 25.000.00.

Recomendaciones:

1. Que se haga un experimento de riego de nuestros llanos para fomentar el mejoramiento integral de nuestros ganados.
2. Que se establezca un sistema de riego en los terrenos del río La Villa aprovechando el excedente de energía de la planta eléctrica de Los Santos.

MAQUINARIA AGRICOLA PARA ALQUILAR

El Departamento de Agricultura ha contado desde hace años con equipos de tractores, arados y rastras con los cuales se han hecho trabajos a los agricultores a un precio moderado que cubre los gastos de operarios y materiales. Estos equipos se encuentran en estado deplorable después de más de doce años de servicios continuos.

En las empresas privadas se les calcula a esta clase de maquinarias una vida de 5 años, debido al trabajo pesado que tienen que realizar. Se verá, pues, que nuestros equipos han tenido una duración más que recomendable y que precisa reemplazarlos con otros completamente nuevos que puedan hacer una labor más económica y más eficiente.

Este año se acaba de comprar un tractor Caterpillar Diesel tipo D-4 equipado con un arado y rastra de discos y un bulldozer. El equipo completo costó la suma de B. 5.000.00 y ha estado prestando servicios desde hace tres meses.

Aunque los tractores Diesel tienen un costo inicial mayor que los de gasolina de igual potencia, resultan a la larga más económicos, pues su costo de funcionamiento es mucho menor y se pueden hacer las diversas operaciones agrícolas a un costo bajo.

El costo de funcionamiento de este tractor con su equipo es de B. 10.00 diarios y como puede arar de $2\frac{1}{2}$ a 5 hectáreas diarias, resulta un costo de B. 2.00 a B. 4.00 por hectárea. Para que se vea la economía que esto representa bastará mencionar que los tractorcitos viejos de gasolina que posee el Departamento sólo pueden arar en iguales condiciones de $\frac{1}{2}$ a $\frac{3}{4}$ de hectárea por día con un costo diario de B. 10.00 o sea B. 13.00 a B. 20.00 por hectárea.

Son innumerables los agricultores que constantemente acuden al Departamento para solicitar que se les hagan trabajos de arado y rastra y sería de desearse que estuviéramos en condiciones de complacer al mayor número posible. Para el efecto debiéramos contar por lo menos con un equipo completo para la Provincia de Panamá, otro para las provincias centrales y otro para la Provincia de Chiriquí.

Se objetará que no hay necesidad de introducir al país el cultivo mecánico con tractores costosos que no están al alcance de los agricultores pobres. Pero nosotros opinamos que en Panamá, donde los jornales son altos y escasos en comparación con los de otros países, precisa abaratar el costo de producción mediante el uso de tractores que hacen en una hora la labor de 100 hombres en una día. Además, mediante el fomento del cooperativismo, estos tractores pueden estar al alcance de nuestros agricultores de mediano capital.

En cuanto al pequeño agricultor, bastaría con romper la tierra la primera vez con uno de estos equipos y luego se-

ría fácil que ellos continuaran arando con aparatos de tracción animal, especialmente de bueyes, que están al alcance de todos.

Sólo mediante el empleo del arado y la rastra será posible convencer al agricultor panameño de que se puede cultivar año tras año un mismo terreno y acabar así con ese sistema de agricultura nómada de hacer "rosas" en un lugar distinto cada año, lo que implica la destrucción inmisericorde de nuestra riqueza forestal. Hoy esto es imposible porque sería inhumano exigirle al agricultor que con el machete venza las malezas que ahogan sus cultivos después del primer año de haber talado el bosque virgen.

Si queremos, pues, proteger nuestros bosques y cambiar los métodos rudimentarios de nuestra agricultura actual, debemos iniciar la popularización del arado en toda la República.

TRANSPORTES

Para el servicio de sus diferentes dependencias cuenta el Departamento de Agricultura con los siguientes vehículos:

Un carro Chevrolet, modelo 39, placa 0329, al servicio del Director del Departamento.

Un carro Chevrolet, modelo 38, placa 0037, al servicio del Asesor Agrícola.

Un carro Willis, modelo 35, placa 0359, al servicio del Veterinario Jefe.

Un camión Mack, modelo 40, placa 0476, de tonelada y media, al servicio de la Estación Nacional de Agricultura.

Un camión Chevrolet, modelo 34, placa 0126, de una tonelada y media, al servicio del Departamento.

Un camión Ford, modelo 34, placa 0121, de una tonelada, al serevicio del Departamento.

Una camioneta Ford, modelo 34, placa 0248, al servicio de la Granja Demostrativa de David.

El carro Chevrolet, al servicio del Director del Departamento, fue comprado de segunda mano en noviembre de 1939 por la suma de B. 650.00 y está en buenas condiciones. Además del servicio que presta para las distintas visitas oficiales del Director del Departamento por todo el interior de la República, se usa también para comisiones oficiales de otros empleados subalternos.

El carro Chevrolet al servicio del Asesor Agrícola, fue entregado al Departamento después de haber estado en uso más de dos años. Lo utilizó este funcionario durante dos años en viajes contínuos por toda clase de caminos. Por este motivo se encontraba muy deteriorado y ha sido necesario reemplazarlo por otro carro usado, modelo Buick 37, placa 0378, que está en condiciones de prestar un servicio aceptable.

El carro Willis, al servicio del Veterinario Jefe, fue comprado de segunda mano en marzo de 1939, por la suma de B. 315.13. Se encuentra bastante deteriorado, pero puede seguir prestando servicio por cierto tiempo.

El camión Mack fue comprado en abril de este año y está dedicado al servicio exclusivo de la Estación Nacional de Agricultura.

Los camiones Chevrolet y Ford tienen más de seis años

de continuo servicio y han corrido no menos de 140.000 millas por toda clase de caminos, de modo que se encuentran en un lamentable estado que hace antieconómico su funcionamiento, desde todo punto de vista, ya que el costo de las reparaciones que precisa hacerles constantemente es exorbitante. Es necesario reemplazarlos por camiones nuevos, cuyo funcionamiento será más económico y más eficaz. Estos camiones tienen que transportar el arroz que se compra para los molinos, botar la cascarilla y otros desperdicios que se acumulan en éstos y que la Sanidad exige llevar al crematorio todos los días, transportar semillas, abonos y cualesquiera otros materiales que el Departamento de Agricultura necesita enviar a distintos lugares del interior de la República.

La camioneta Ford fue comprada de segunda mano a mediados de 1937 para el servicio de la Granja Demostrativa de David, que se encuentra bastante apartada del centro de esa ciudad. Está en malas condiciones.

La práctica de comprar carros y camiones de segunda mano no ha dado buenos resultados, pues si bien es cierto que la inversión inicial es menor, estos carros viejos resultan a la larga más costosos por las constantes y costosas reparaciones que hay que hacerles, y por la pérdida de tiempo que ellas implican.

Sería conveniente que al reemplazar los camiones viejos existentes se compren camiones grandes de tres (3) toneladas o más, que sean capaces de transportar los sementales de que dispondrá en el futuro el Departamento y los tractores que habrá necesidad de comprar para hacer trabajos agrícolas a los particulares. Estos tractores tienen un andar muy lento y no resulta económico transportarlos con sus propias máquinas a largas distancias. Por esto el Departamento debe tener siquiera un camión capaz de trans-

portar estos tractores que tienen un peso de unas cinco toneladas.

Recomendaciones:

- 1 — Que en el futuro sólo se compren vehículos nuevos.
- 2 — Que se adquieran dos camiones nuevos de los cuales siquiera uno sea de cinco (5) toneladas con capacidad para transportar nuestros tractores pesados.

VIATICOS

Los empleados del Departamento de Agricultura, si han de prestar un servicio realmente eficaz, deben tener facilidades para moverse de un lugar a otro en el desempeño de sus labores. El Director del Departamento debe ejercer una supervigilancia directa sobre las múltiples actividades que se desarrollan en toda la República, para coordinarlas, para corregir errores y abusos y para excitar a todo el personal a trabajar con la actividad debida. No es posible que el Director, sentado en su escritorio, pueda ejercer tal supervigilancia.

El Jefe de la Sección de Extensión Agrícola necesita visitar constantemente a los Instructores Agrícolas, las Granjas Provinciales, las Estaciones de Monta, etc. Debe además, estar en contacto continuo con los agricultores mismos para encauzar sus actividades y para hacer una propaganda sobre el terreno, que convenza a los labriegos con ejemplos concretos, que son los únicos realmente eficaces, pues el agricultor es, por excelencia, la persona que practica el lema "ver para creer".

El Jefe de la Sección de Mercadeo debe trasladarse a los sitios de producción para estudiar el estado de las cosechas y los precios de los diversos productos agrícolas, para poder tener los datos que necesita para regular y estabilizar tales precios en forma equitativa para todas las partes interesadas.

Los Veterinarios y Vacunadores han de practicar frecuentes visitas a las haciendas y fincas para observar la condición de los animales, atenderlos a tiempo y hacer las indicaciones que estimen necesarias para la prevención y control de las enfermedades contagiosas.

Los Inspectores de Bananos están obligados a presenciarse continuamente los recibos de frutas para poder ejercer sus funciones de fiscalizadores y jueces en protección de los intereses de los agricultores contra los abusos de los agentes compradores.

Y así muchos otros empleados que sería demasiado prolijo enumerar.

Si no se dan las facilidades para que todos estos empleados se trasladen con la rapidez necesaria para el desempeño de sus diversas funciones, la labor del Departamento se restringe en la medida en que falten estos recursos y hasta puede hacerse casi completamente nula en muchos casos. Nombrar a un empleado de estos y no darle a tiempo los fondos suficientes para sus viajes, es un inútil derroche de dinero. La simple demora en dar los fondos puede redundar en una pérdida considerable para el público.

Precisa, pues, establecer un sistema rápido que permita darle a cada empleado la suma que necesite para trasladarse sin demora de un lugar a otro para llenar su cometido con la oportunidad requerida.

Podría, talvez, establecerse una clasificación de acuerdo con la categoría del servicio, para asignar las sumas diarias por alimentación y alojamiento, en forma que excluya toda posibilidad de abusos.

Para el transporte, cuando no se haga en carros oficiales, se acompañarán los comprobantes del caso o se puede asignar una tarifa de acuerdo con el itinerario. En caso de que el empleado use un carro propio se puede asignar una rata que podría ser de B.0.10 por cada milla recorrida.

Para poder tramitar estos asuntos con rapidez se debería tener a disposición del Departamento un pequeño fondo o caja menuda de la cual se suministrarían los anticipos necesarios. Una vez terminada la misión, el empleado presentaría una cuenta de gastos con los comprobantes del caso para que la Contraloría reintegrara a la caja menuda las sumas gastadas.

Pero sea cual fuere el sistema que se adopte, lo esencial es que tal sistema garantice rapidez en el suministro de los viáticos y evite toda clase de abusos en el empleo de éstos.

Recomendaciones:

1. Que se establezcan tarifas o ratas para la asignación de los viáticos.
2. Que se cree un pequeño fondo o caja par dar anticipos para viáticos, reintegrables a la caja a la presentación de los comprobantes del caso.

ESTADISTICA AGRICOLA

Durante el tiempo que hemos estado al frente del Departamento hemos tenido ocasión de recibir frecuentes soli-

citudes, tanto del exterior como de entidades nacionales, de datos estadísticos sobre determinados asuntos agrícolas. Nos ha sido muy difícil y a veces hasta imposible dar tales datos, debido a la carencia absoluta de un servicio de estadística agrícola.

Hasta ahora las únicas fuentes disponibles han sido los datos de los alcaldes y corregidores, pero con frecuencia resulta imposible conseguir que dichos funcionarios atiendan con oportunidad y prontitud las peticiones que se les hacen, porque ellos a su vez carecen de los medios necesarios para dar cumplimiento a tales solicitudes.

Nuestros agricultores son reacios a dar datos de ningún género, porque debido a la ignorancia de gran parte de ellos, creen que esos datos se les piden para crear nuevos impuestos. Precisa, pues, hacer una campaña de educación, tanto entre los agricultores como entre los alcaldes, corregidores y regidores, para lograr que con el concurso de ellos sea posible conseguir datos fidedignos, que permitan llevar una estadística agrícola eficiente.

La falta de datos estadísticos exactos nos impide hacer una evaluación de nuestra situación agrícola, de nuestras deficiencias y de nuestras potencialidades, que nos permita adoptar una política agraria capaz de realizar un mejoramiento de nuestra producción agrícola.

SERVICIO METEOROLOGICO

Aunque en el Presupuesto de la actual vigencia se incluyó una pequeña partida para comprar los aparatos meteorológicos más indispensables, nada se ha podido hacer hasta ahora, a pesar de que un servicio meteorológico es una necesidad que no debe aplazarse.

La necesidad de este servicio se hizo más patente en estos últimos días, cuando vino a visitarnos una comisión enviada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para estudiar las posibilidades de hacer plantaciones de Caucho Hevea en nuestro país. Uno de los requisitos indispensables para saber si una región es adecuada a este cultivo, es conocer cuál es la precipitación anual de lluvia, y no fue posible conseguir otros datos que los que suministran la Zona del Canal y las compañías bananeras. Ojalá esta flagrante deficiencia de nuestro servicio pueda remediarse en el próximo bienio, estableciendo siquiera una estación meteorológica en cada provincia, y aumentando este número gradualmente hasta que haya una en cada distrito de importancia agrícola.

PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

Hasta la fecha no nos ha sido posible publicar una Revista, porque nuestro escaso personal técnico ha estado tan ocupado en los trabajos de construcción e instalación de la Estación Nacional de Agricultura, que no quedaba tiempo para hacer trabajos escritos con la seriedad debida. Pero tenemos la intención de iniciar esta publicación tan pronto se disponga de más holgura y se aumente el personal técnico en la forma solicitada en otra parte de este informe.

La revista que tenemos en mente tendrá un formato de $7\frac{1}{2}$ x $10\frac{1}{2}$ pulgadas y constará de unas 50 páginas interiores, con portada de cartulina. Una edición de 1.000 ejemplares costará aproximadamente unos B. 160.00, para cuyo pago incluiremos la partida adecuada en el proyecto de presupuesto para el próximo bienio.

Además, una vez que se organice la Sección de Extensión Agrícola, será necesario editar, cuando se considere o-

oportuno, folletos o circulares sobre aquellos asuntos de especial interés para nuestros agricultores.

El Departamento no cuenta en la actualidad con una Biblioteca de consulta, que tan necesaria es para una institución de esta índole. Es, pues, de la mayor urgencia incluir una partida adecuada en el presupuesto para comprar los libros de consulta que se requieran.

CAUSAS QUE DIFICULTAN EL DESARROLLO DE NUESTRA AGRICULTURA

Mucho se ha escrito sobre el lamentable estado de atraso en que está nuestra agricultura, sobre nuestra escasa producción agrícola, sobre la poca inclinación del panameño por las labores del campo y sobre el fracaso de la agricultura como medio de ganarse la vida en este país.

Es corriente escuchar expresiones como éstas: "En Panamá la agricultura es un fracaso", "Panamá, no es un país agrícola", "Emplear dinero en agricultura equivale a botarlo". Y estas palabras no vienen de personas ignorantes sino de las más destacadas personalidades de nuestras esferas políticas, bancarias, comerciales y educativas.

Y en realidad que a la luz de los muchos fracasos que han sufrido incontable personas que se han aventurado en empresas agrícolas, entre ellas muchas que por su preparación técnica parecían tener posibilidades de éxito, se justifica aparentemente este pesimismo que paraliza la iniciativa de los panameños para dedicarse a la agricultura.

Pero si nos detenemos a pensar en las causas que han producido esa desinclinación y esos fracasos, veremos que la mayor parte de ellas pueden desaparecer mediante la intervención del Estado y la implantación de mejores métodos.